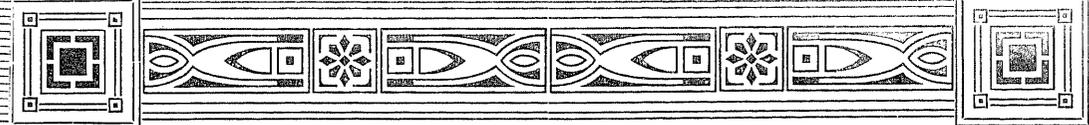


ANADA

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

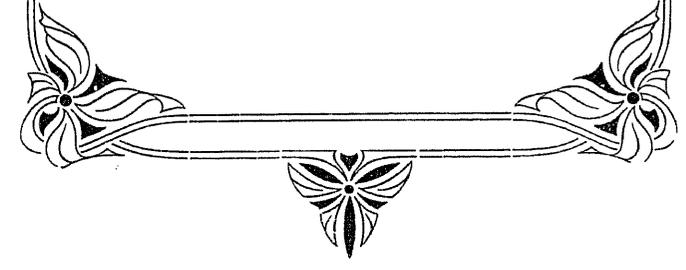


La Enseñanza de la Medicina
en España

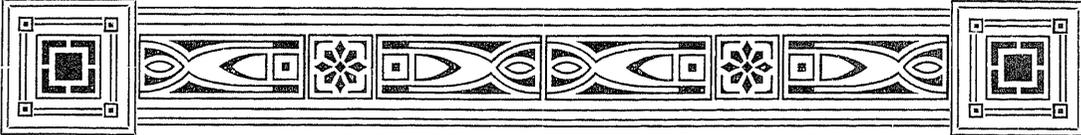
Discurso leído en la solemne
apertura del curso académico de
1911 á 1912 en la

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA

por el
DR. D. JOSÉ PAREJA GARRIDO,
Catedrático
de la Facultad de Medicina.



TIP. DE L. GUEVARA SAN JERÓNIMO, 29.



La Enseñanza de la Medicina

en España

Discurso leído en la solemne
apertura del curso académico de
1911 á 1912 en la

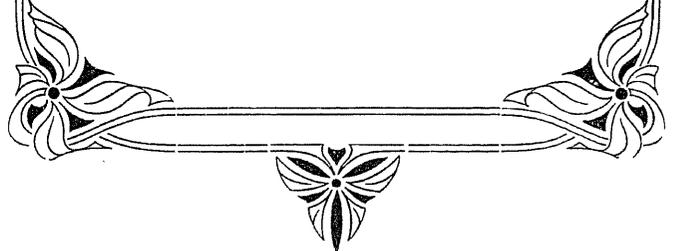
UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA

por el

DR. D. JOSÉ PAREJA GARRIDO,

Catedrático

de la Facultad de Medicina.



R. 22900

La Enseñanza de la Medicina en España.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
GRANADA
N.º Documento <u>244756</u>
N.º Copia <u>244759</u>

Discurso leído en la solemne apertura
 del curso académico de 1911 á 1912
 en la

7

Universidad Literaria de Granada

por el
Dr. D. JOSÉ PAREJA GARRIDO,
 Catedrático de la Facultad de Medicina.

C
88
27





Excmo. Sr.:

PRÓXIMO á cumplir los treinta años de Profesorado, me corresponde, por vez primera, y claro es que también última, la obligación honrosa de inaugurar las tareas de un curso universitario, con el tradicional y casi litúrgico discurso de apertura. No me quejo de la tardanza, ni de la desigualdad del turno, porque no estoy encariñado, ni lo estuve nunca, con la solemnidad aparatosa de estos actos oficiales, desprovistos de toda finalidad útil y práctica, desarrollados en la mayor indiferencia social y no sentidos siquiera por los mismos oficiantes, profesores y alumnos, que sólo ven en ellos fórmulas añejas, bien adaptadas á otras épocas, pero en contradicción hoy con nuestros gustos, costumbres y sentimientos.

Ya en otras ocasiones, voces más autorizadas y elocuentes que la mía, han hecho, quizás con sobrada acritud en la forma, alguna de ellas, pero con harta razón en la esencia, la crítica de estas ceremonias docentes, esgrimiendo, no sólo las armas lícitas del sesudo razonamiento, sino las prohibidas de la sátira, violenta y emponzoñada, contra esta casi farandulesca exhibición y estos arcáicos y abigarrados atavíos con que nos investimos de sacerdotes de la Ciencia. No he de echar yo por estos caminos de violencia, pues prefiero ir por otro sendero en la plácida y honrosa com-

pañía de un profesor de esta casa, que en no muy lejana ocasión y con igual motivo que el de hoy, criticó sesudamente, pero con el fuego con que siente las necesidades de la Enseñanza, que tan honrosamente ejerce, la triste vacuidad de estas solemnidades, que ni tienen sus raíces en el sentimiento social, como las religiosas y militares, ni alcanzan más fin ni transcendencia que el cumplimiento de un precepto académico, respetable, como todas las leyes, pero necesitado de una amplia y bien orientada reforma, ó de una total supresión, si aquella no se encuentra, ó sí, á la contemporización, se prefiere el cómodo radicalismo.

Por el respeto á los deberes, adquiridos voluntariamente, cumplo hoy esta obligación, que el cargo me impone, celebrando que haya sido tan tardía para mí y que no pueda tener repetición.

La elección de tema ó asunto me ha embarazado algún tiempo, porque no quería tomar pretexto de estas circunstancias para desarrollar una cuestión incomprensible, y, por lo mismo, enojosa, para la mayoría de mis oyentes y lectores. Esa práctica, conveniente sin duda para el que la sigue, porque le obliga á estudiar una determinada materia ó le permite exponer aquella que es de su predilección, no tiene utilidad más que para una reducida minoría, la de los especializados en tal género de asuntos, y es, además, incongruente con el carácter multiforme y vario de la enseñanza universitaria, cuya época de actividad se abre ó inaugura. Trabajos efectuados por la colectividad docente en el curso anterior, programa de labores para el venidero, reformas en la dirección matriz de la enseñanza ó en la más modesta esfera de la técnica académica, deben ser, á nuestro juicio, los motivos de estas reglamentarias disertaciones. No tengo documentación, ni competencia para exponer lo que hemos hecho, ni lo que proyectamos hacer; me falta autoridad y preparación para esbozar siquiera una reforma total de la Enseñanza, cuestión abstrusa y opinable, si las hay, que entraña grandes y numerosos problemas sociales, y que tiene, por tales motivos, el privilegio de dividir y apasionar á los hombres de los distintos campos y procedencias. Nuestra pretensión es más humilde y nuestro propósito menos vasto y transcendental.

Aspiramos á expresar, en un lacónico trabajo, las ideas que nos ha sugerido una larga experiencia en el oficio de enseñar, los conceptos que hemos oído á ilustres comprofesores de esta y otras Escuelas, los frutos

de nuestras cortas lecturas y el conocimiento, aunque de referencia, de lo que se hace en otros pueblos, y todo ello limitado, reducido estrictamente á la enseñanza de nuestra carrera, única materia que conocemos algo, para podernos permitir la enunciación de un juicio acerca del *"Estado actual de la enseñanza de la Medicina en nuestro país, y de la necesidad y dirección de su reforma"*.

Abarca este asunto multitud de interesantes cuestiones, de las que cada una podía servir de motivo á una larga disertación, pero que todas juntas deben ser tratadas con suma concisión y sobriedad, para no desengarzarlas del conjunto.

En una síntesis previa, puede afirmarse que está lejos de ser óptima la manera como se cursa ó estudia la carrera de Medicina, si bien ha mejorado notablemente en los últimos tiempos y se orienta hoy en una dirección feliz, en armonía con las necesidades modernas.

Las causas de que no alcance la perfección que deseamos son múltiples y de muy distinta naturaleza; su heterogeneidad hace difícil la enunciación y crítica.

Es una de las primeras, á nuestro modo de ver, el haber perdido la Universidad Española, y por lo tanto, el todo, de que constituyen partes las Facultades, el carácter propio, genuinamente nacional ó español, que tuvo en otros tiempos, no mejores que los actuales, que no nos llevan á esa afirmación estímulos de sectarismo. Apuntamos el hecho sin relacionarlo con la época y con el estado social. Ello es, que nadie podrá negar el carácter autonómico, en cierto modo independiente, de los centros docentes españoles primitivos, si se les compara con los actuales, copia de los de Francia, de donde lo tomamos todo ó casi todo, llevados de nuestra tradicional galomanía. Aquellas eran escuelas individuales, con vida propia, con espíritu independiente, con organización y desenvolvimiento especiales; las Facultades de hoy son ramas de un árbol, tan burocrático como docente, porque la Universidad, que los abarca y resume es un centro, mitad administrativo y mitad científico, que tiene un funcionamiento reglado y uniforme, igual para todas las materias y para todas las enseñanzas, de líneas rígidas é inflexibles, que embarazan la acción y la iniciativa y dificultan el movimiento y juego diverso de sus órganos componentes. Son

las Universidades actuales, fábricas de profesionales, talleres donde se elaboran, por decirlo así, á máquina, médicos, abogados, farmacéuticos, etc.; no centros ó congregaciones de estudiantes, ansiosos de aprender y de maestros, exclusivamente ganosos de enseñar. El maestro, puede creerse, dado este régimen, un personaje investido de atribuciones únicamente fiscales ó judiciales; que vé en el alumno un candidato, que hay que sentenciar ó calificar; si le parece bueno, le da el premio correspondiente; si malo, el castigo merecido; pero no hay entre los dos la compenetración de espíritu, la comunidad de intereses y de aspiraciones que reclama una obra común. Falta la cohesión, la intimidad de la Escuela, el contacto mutuo, que está reducido ahora á los derechos y deberes oficiales. Esa rigidez del organismo es lo que nos parece pernicioso en la actual estructura de nuestros centros docentes. Quisiéramos ver en ellos, como en otro tiempo, y como nos cuentan que sucede actualmente en otros países, la flexibilidad del mutuo aprecio y de la mutua consideración, originada y cimentada en el mutuo interés. Una colección de hombres, dirigida por uno, cuya sabiduría le da esa justa preeminencia; pero estimulados todos por el vivo deseo de aprender y de enseñar; menos gerarquías oficiales; menos fórmulas y reglamentos; menos listas, que llevan el cuerpo al aula ó á la clínica, pero que no atraen la inteligencia ni fijan la atención: finalmente, menos ansia por parte del alumno de obtener calificaciones aprobatorias ó brillantes, y más deseo de acumular conocimientos y experiencia; y por parte del profesor, menos deseos de medir milimétricamente los minutos de asistencia y los grados del entendimiento y del trabajo.

La compenetración de aspiraciones y de intereses entre el profesor y el discípulo, es lo que echamos de menos en nuestros establecimientos de enseñanza: desearíamos que fueran paralelas sus trayectorias, que no se limitaran el uno y el otro á cumplir estrictamente,—y ese es el ideal en nuestros días—sus deberes oficiales, sino que hubiera en todos algo de esa efusión religiosa que auna las voluntades y funde las almas en un solo deseo.

Ya sabemos que la legislación no puede hacer esos milagros, pero la organización autonómica, que permita la iniciativa libre, tanto en la dirección científica, como en la administrativa, la supresión de trabas y rémoras centrales, darían seguramente, aunque á la larga, la total anulación de las entidades docentes mediocres ó inferiores, que no supieran ó no pudieran

evolucionar, á cambio del mejoramiento de las progresivas y selectas. Y con ambas cosas saldría ganando la Enseñanza.

La lucha por la vida, en el concepto social, haría Escuelas regionales vivaces y potentes, á cambio de la total desaparición de las anémicas y moribundas que hoy sostiene el Estado, con su régimen de *cartabón*, en la selección del personal y de poquedad y penuria en lo administrativo ó económico.

En Medicina, al menos, y en enseñanzas similares, tal reforma orgánica es indispensable, porque la índole de su labor, la complejidad y carácter de sus trabajos, reclaman una independencia directiva, por lo que se refiere á personal, material y régimen.

Traería, además, aparejado tal reforma de las leyes y de las costumbres, porque con sólo la de aquellos no es bastante, un cambio beneficioso en las relaciones de los escolares entre sí. No serían, como hoy, individuos sueltos, apenas conocidos, sin más relación que la fragmentaria y corta convivencia en las aulas y en las clínicas, sin más estímulo que el de su propio provecho ó conveniencia, sin gran interés por la vida y prosperidad de la madre común, por la Escuela en que se enseñan, ni otros lazos de compañerismo y fraternidad que el de la defensa de sus derechos oficiales ó la consecución de comunes ventajas, en el sentido muchas veces de ahorrar tiempo y trabajo.

Habría, con tal régimen, la emulación provechosa que interesara el amor propio de cada uno en el lustre y esplendor del establecimiento docente por él elegido para su educación científica, haciendo nacer rivalidades correctas y de buena ley, como eficaz acicate de mejoramientos y progresos.

Suprimir ó disminuir esta indiferencia oficial que nos constriñe y ahoga, esta organización oficinesca, este régimen burocrático de absurda uniformidad, de rigidez igualitaria para todas las disciplinas, sería indudablemente un resurgimiento de nuestro antiguo vigor docente, copiado ó imitado por las naciones más progresivas y aventajadas.

No queremos insistir en la crítica de estos daños, ni en la calidad y modo de aplicación de su remedio, que ni nos sentimos con aptitud de legisladores, ni tenemos otra pretensión que la de sembrar algunas ideas, no originales, recogidas en nuestras lecturas y comunicaciones verbales con hombres de nuestro oficio y condición.

Otra de las causas de nuestra inferioridad docente, en Medicina, es sin duda alguna, la escasez de nuestros medios ó recursos materiales, lo que, dada la carestía de la ciencia moderna, por los considerables gastos ó dispendios que requiere la *investigación*, en el doble concepto de material abundante y seleccionado y de personal idóneo, numeroso y bien retribuído, condición esta última que preside las demás, acarrea una penuria en la potencia creadora, perfectamente en relación con la económica, porque estas dos situaciones, antes independientes, y en otro género de estudios, menos ligadas, son absolutamente inseparables, en la actualidad, por lo que se refiere al aprendizaje y práctica de la Medicina. Reclama ésta hoy un lujo de medios para su estudio y progreso, reñido, casi en redondo, con nuestra pobreza y nuestras costumbres. La Ciencia moderna es cara y dispendiosa porque necesita numerosos medios y reclama abundante y especializado personal, lo suficientemente retribuído, para no tener que acudir á otras fuentes que le distraigan ó aparten de la principal, en busca de ayudas ó suplementos económicos. No se puede hacer hoy obra genial, ni siquiera creadora, encerrándose en un gabinete con unos cuantos libros y recado de escribir; no se puede hacer nada progresivo, ni siquiera útil, en una clínica en que falta lo indispensable para la curación de los enfermos; aire, luz, alimentación adecuada y limpieza; nada docente, en un laboratorio, pobremente dotado de medios materiales y de personal idóneo. No se puede, como antes, hacer una reputación de cirujano con un tosco y pobre arsenal, una buena inteligencia y una mano hábil y acostumbrada, porque antes que la mano obre, se necesita preparar el terreno con una serie larga y dispendiosa de preparativos, encomendados á personas competentes, como recursos preventivos ó profilácticos de los peligros operatorios y de las infecciones consecutivas, y, sin embargo, las clínicas actuales de nuestra Facultad, y en la mayoría de las de España sucede lo mismo, tienen igual dotación que cuando estudiábamos, nutriéndose las nuevamente adquiridas, por corresponder á enseñanzas nuevas, con la limosna de las antiguas, tan exígua como lo impone su pobreza; pues para no citar más que un ejemplo, diremos que una clínica de cirugía cuenta con cien pesetas por trimestre para los gastos extraordinarios y una de las adscritas á las Especialidades, con la exorbitante suma de veinte pesetas, para igual tiempo.

Y si al menos esas salas tuvieran bien satisfechas sus necesidades ordi-

narias, lo extraordinario, como lujo, pudiera suprimirse; pero esas clínicas, si pertenecen, como las de aquí, á un hospital vetusto y desaseado, donde quedan incumplidos todos los mandamientos de la Higiene, no pueden servir en modo alguno para aprender la Ciencia de Curar, y, mucho menos, para hacer obra propia y creadora, que coopere en la común y universal de su mejoramiento y progreso.

La primera materia, lo indispensable para enseñar y aprender la Medicina, son los enfermos; y el local encargado de recibirlos y alojarlos debe reunir todas las condiciones de amplitud, comodidad y limpieza que exigen de consuno el sentimiento humanitario y las necesidades de la Enseñanza, no incompatibles ó antagónicos, sino perfectamente harmónicos y paralelos.

Debe ser, además, el contingente de enfermos tan abundante, que permita la selección y que se acomode á las necesidades docentes. Recientemente ha votado la sección de Ciencias Médicas del Congreso, celebrado en Granada, por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, una conclusión que puntualiza el mínimo número de enfermos que debe contener cada clínica dedicada á la Enseñanza, estableciendo que éste debe ser el de 40 en las poblaciones inferiores á 100.000 habitantes, debiéndose suprimir las Facultades de Medicina, en donde las Diputaciones, Ayuntamientos ó Patronatos se opongan á ese precepto "para que no continúe la vergüenza de clínicas que sólo cuentan con seis, ocho ó diez camas", y, sin embargo, en esta misma capital en que tal cosa se acordaba, por el voto unánime, de todos los médicos que al Congreso concurrían, para elevarla como petición á los Poderes Públicos, se da esa vergüenza en grado superlativo, porque no sólo hay clínicas que tienen ese escaso número de enfermos, sino que hay alguna asignatura que debe tenerla y que carece en absoluto de ella, no obstante las repetidas peticiones que de la misma se han hecho á quien corresponde. No es nuestro ánimo recriminar á nadie, ni suscitar rencillas ni pasiones, sino decir franca y noblemente la verdad, aun en contra de nuestros intereses personales.

Sabemos, de un modo auténtico, que en otras Facultades de Medicina ocurren casos análogos y aún peores, y es necesario clamar contra esa escasez de material de estudio, que, por desgracia para la humanidad, podía ser muy abundante, si los hombres y las cosas lo dispusieran de otro modo. Véase, pues, como en lo más fácil y elemental y en lo más barato,

porque de todas maneras los enfermos pobres existen y hay que socorrerlos y asistirlos, se patentiza nuestra escasez de medios que es, en este caso, dependiente, más que de la penuria económica, del atraso y la rutina.

Y si de esto, que es lo fácil y abundante, pasamos al material de estudio y de investigación, con la necesidad de locales amplios y bien dispuestos en que alojarlos, con espacio y comodidad suficientes para que los estudiantes observen é investiguen en ellos fenómenos naturales y artificiales, ya de estructura, ya de función, hasta que se adiestren y se familiaricen con su empleo; si añadimos la imprescindible necesidad, en el doble concepto humanitario y científico, de los costosos aparatos, instrumentos y demás útiles de la Terapéutica quirúrgica, comprendidas la operatoria misma, la profilaxis de sus peligros y el remedio de sus consecuencias inmediatas y ulteriores; y á todo esto, el sostenimiento, decoroso siquiera, de un personal técnico, totalmente especializado en las numerosas y difíciles técnicas que hoy comprende la Medicina, se verá con triste claridad, que nuestros Establecimientos docentes, dedicados á su estudio, no están, en su mayoría, á la altura de las exigencias actuales, si bien caminan á pasos lentos é interrumpidos por el camino, ya que no de la perfección, por lo menos de un estado de mejoramiento que los haga útiles y presentables. Todavía no lo están algunos de los que conocemos.

Algo útil y práctico se ha hecho en estos últimos tiempos, aunque representando más que una realidad esplendorosa, un propósito plausible, una aspiración bien intencionada, porque la poquedad de los recursos con que se ha aumentado la mezquina dotación del material científico ordinario, no merece, ciertamente, el título pomposo de extraordinario, con que se le decora, para envolver la idea falsa de que están cubiertas y bien dotadas todas las obligaciones ó necesidades ordinarias. Si esto fuera cierto, si las Facultades contaran con el material de estudio que es necesario para aprender la Medicina, sería un verdadero lujo esa dotación extraordinaria; pero, cuando se tiene un presupuesto de 250 pesetas por trimestre, para material científico, en una Escuela de Medicina, cuyas materias ó asignaturas son prácticas, en su gran mayoría, no se puede llamar extraordinaria una subvención de seis ó siete mil pesetas anuales—esa es la cantidad que le ha correspondido á la de Granada—para la adquisición de todos los medios de trabajo que reclaman sus numerosas disciplinas.

Eso constituye una falsedad, una de las exterioridades ó apariencias

con que, en nuestra monomanía de grandezas, queremos hombrearnos con los poderosos: esas dotaciones ó presupuestos, que no bastan para el pan cotidiano y el indispensable vestido, no pueden considerarse como numerario sobrante, dedicado á sufragar lujos y comodidades. Es uno de tantos convencionalismos, una de tantas supercherías tradicionales, con que encubrimos torpemente nuestra pobreza.

Si el Estado no tiene recursos bastantes para costear dignamente, como reclaman las necesidades modernas, las ocho ó diez Escuelas de Medicina que hoy tan penosamente sostiene, que tenga menos y mejor dotadas, acumulando en pocas, lo que desperdigado y repartido entre muchas, las coloca á todas en esa miserable condición de penuria y escasez.

Menos apariencia y más realidad, menos títulos decorativos y aparatosos, menos adornos y superfluidades y más holgura y bienestar en la vida íntima; no nos parezcamos á los pueblos primitivos ó salvajes que exornan su desnudez, sin cubrirla, con plumas y lentejuelas.

No son estas declamaciones caprichosas é inconsistentes, exageraciones dictadas por un negro pesimismo ó un humor atrabiliario; son verdades visibles y tangibles en toda hora y momento. Por nuestra parte, por lo que toca á esta querida Facultad de Medicina, que hicieron prestigiosa y afamada, sus antiguos profesores, en la época en que para enseñar estas ciencias y artes, no se necesitaba más que talento, trabajo y manos diestras, confesamos francamente que sentimos el rubor del necesitado, cuando recibe la visita del pudiente, siempre que un extranjero nos visita. Y no es que no se trabaje, dentro de nuestras posibilidades; es que, comenzando por el pobre edificio, por el estrecho é insuficiente local en que no caben materialmente nuestras enseñanzas, y en el que sólo hay, merced á los laudables y persistentes esfuerzos de sus directores, alguno ó algunos departamentos, regularmente nutridos de medios de estudio. ¡Dios sabe con qué labor y con qué constancia acumulados!; y acabando por nuestro hospital clínico, fragmento ó parte irregular y descabalada, de un vetusto edificio nosocomial, donde todos los gérmenes morbosos, encuentran vida cómoda y floreciente, como instalados en la casa solariega donde nacieron y habitaron sus mayores, y donde continúa, con poca diferencia, el mismo régimen y la misma organización y calidad de los servicios; todo lo que nos dan para enseñar es viejo ó deficiente. No pecamos, pues, de apasionados al decir que una de las principales causas de nuestra inferioridad

docente es la pobreza. *Dinero y autonomía*, ó, por lo menos, cierta libertad de movimientos, son los dos grandes remedios de nuestros males. Esto no quiere decir que las personas seamos intachables é inmejorables: nada es perfecto y todo es susceptible de mejora; pero es que no hay ambiente; que nos movemos con dificultad en los estrechos moldes en que quedó plasmada nuestra organización docente; que no tenemos apego á los trabajos de investigación, bien sea porque no hay medios adecuados, ya porque aquí, donde impera el rutinario, burocrático principio, de considerar como regulador del mérito, la antigüedad, no se recompensa, ni casi se aplaude al que se dedica á esas tareas, ya porque el carácter étnico no se acomoda á los pacienzudos trabajos de la labor inquisitiva, ya por todas esas razones á la vez, que nos parece lo más cuerdo. No hacemos, no podemos hacer, crear ciencia, si se exceptúan las contadas personalidades eminentes, cuyas energías de voluntad para el trabajo, talento creador y abnegado desinterés, pocas veces remunerado, y nunca en la proporción merecida, laboran en ese campo, cosechando más láuros que provechos. Pero las excepciones, por valiosas y meritorias que sean, no forman el nivel medio, no dan la medida del estado cultural de una nación; son pináculos que sirven de puntos de mira y, acaso de ejemplos, estimulantes de la voluntad, pero que hacen también penoso contraste con la enorme extensión de la llanura.

Y aquí damos por concluída esta tarea de crítica, que ni nos agrada ni tiene utilidad, si no lleva aparejada, la enunciación de los daños, la posibilidad de los remedios, y como eso no ocurre, porque no somos directores de la Enseñanza, ni dispensadores de beneficios, nos limitamos á consignar sintéticamente sus actuales deficiencias, mayores, enormemente mayores, que las que había antaño, á pesar de nuestro indudable progreso, porque las necesidades de hoy son muy superiores en número y calidad á las de ayer.

Todo lo concerniente á selección del Profesorado, tanto numerario como auxiliar, y á régimen de Enseñanza, es común á las demás Facultades; entra en el plan general de aquélla, que no puede fragmentarse y excede, como queda dicho, á nuestros propósitos, por lo que, para terminar el programa que nos hemos trazado, al emprender nuestra modesta tarea, sólo nos queda la apreciación del orden y encadenamiento de los estudios

médicos actuales y la manera cómo se practican; en una palabra el Plan de Estudios existente, para la carrera de Medicina y las modificaciones y reformas que, en nuestra opinión, reclama, con urgente necesidad.

Sabido es que el ciclo de los estudios médicos oficiales se recorre hoy en seis cursos, á los que precede uno *preparatorio*, llamado en otros tiempos de *ampliación*, que comprende diversas ciencias, consideradas antes como auxiliares de la Medicina, pero que hoy, algunas de ellas, por lo menos, deben merecer otro concepto.

Creemos que ese curso preparatorio debe desaparecer, siendo substituído por un examen ó prueba de ingreso, como se hace en todas las Escuelas especiales, y pocas le ganarán en tal carácter á la Medicina. No nos parece suficiente el grado de Bachiller, para condicionar ese ingreso, porque la heterogeneidad de sus múltiples materias, no consiente más que un estudio superficial de las mismas, que no da la preparación necesaria para determinadas carreras, y sí, por excepción, hay alumnos que, con los conocimientos adquiridos en la 2.^a Enseñanza, tienen la cultura indispensable para pasar á los estudios superiores de la carrera médica, poco trabajo les costará someterse á aquella prueba de aptitud.

La supresión de ese curso preparatorio, entrando algunas de las materias que lo forman, á constituir parte integrante de la carrera misma, con la debida adaptación ó acomodamiento, nos parece una necesidad fuertemente sentida y claramente explicable. El estudio, en conjunto, en bloque, por decirlo así, de esas materias, que obliga á repetir cosas ya estudiadas en asignaturas análogas, ó casi idénticas de la 2.^a Enseñanza, sin dejar tiempo para ahondar, ni aún para saludar siquiera, los asuntos ó particulares, de aplicación directa, de utilidad indiscutible, de absoluta necesidad, en buena parte de ellos, para la profesión á que el alumno aspira á dedicarse, nos parece una tarea mal dirigida, y, por tanto, poco provechosa, á pesar de los mayores y más laudables esfuerzos del Profesorado que la desempeña, porque no caben esas asignaturas, con el doble carácter general y particular ó especial, en el marco que hoy tienen. Quédese lo general para la 2.^a Enseñanza, á la que por su carácter pertenece, y vaya lo especial, lo verdaderamente propio, á formar parte integrante, inseparable de la Enseñanza superior. Pero es que hay otra razón que esteriliza toda la buena voluntad del Profesorado de este curso ampliatorio ó preparato-

rio, pues, por hábiles y entendidos que sean los que lo forman, no pueden adaptar á la vez las asignaturas que enseñan á tres carreras ó profesiones distintas, y alumnos de tres carreras: Ciencias, Medicina y Farmacia, cursan hoy al mismo tiempo, en la misma aula y con el mismo profesor, las asignaturas de sus respectivos preparatorios. ¿Cómo va á enfocar el catedrático esta enseñanza? Se dirá tal vez que dándola un carácter general, común á las tres direcciones que el estudiante puede seguir; pero, entonces no es trabajo intensivo, no es labor aplicada á un objeto determinado, preparatoria de otra labor especial; entonces es una repetición, no ampliada, de lo que ya se estudió en el bachillerato, en casi igual tiempo y casi iguales condiciones. Si el Profesor, por el contrario, enfoca la asignatura que le está encomendada, en una sola de las tres posibles direcciones, tendrá que ser forzosamente con detrimento, con pretericiones, impuestas por el tiempo, para las otras.

No sabemos, en verdad, como pueden darse estos estudios de carácter multiforme, á título de especialización, siendo así que lo uno está en contradicción flagrante con lo otro. Capítulos largos, partes considerables de esas asignaturas tendrán mucha utilidad para el médico y poca para el farmacéutico, por ejemplo, y si el catedrático se detiene en esos asuntos, todo el tiempo que reclama su utilidad, como conocimiento previo y fundamental de la carrera médica, claro es que será á costa de sacrificar el estudio preparatorio de la otra. Los ejemplos pueden ser numerosos y las razones pueden acumularse.

Huelga, pues, á nuestro juicio ese curso preparatorio, sustituible con notoria ventaja, por un examen ó prueba de ingreso, que demuestre que el alumno se halla en posesión de los conocimientos especiales indispensables para comenzar la carrera que ha elegido, y con la inclusión en el plan de estudios de esta, de aquellas materias que le son más que útiles, absolutamente necesarias por su carácter fundamental ó básico; asuntos ó materias que hoy tienen, cuando más, una extensión reducida é insuficiente, á todas luces, en el estrecho marco del curso preparatorio.

Concluir la carrera de Medicina hoy, sin saber Química y Física biológicas y exigir, en cambio, la Mineralogía, la Zoología y aún la Botánica misma, con toda su extensión, no aplicadas, sino con carácter general y común, nos parece un mal empleo del tiempo y una lamentable equivocación, que se perpetua rutinariamente en nuestro cuadro de estudios, en

contra de los más elementales principios de pedagogía médica, y del ejemplo que nos dan todos, ó casi todos, los pueblos aventajados en el conocimiento de estas ciencias.

Detallar ó puntualizar aquí en qué debe consistir y cómo debe practicarse esa prueba ó examen de ingreso, que reputamos indispensable, es asunto de mera organización y de detalle que no nos compete y que tiene además algún punto de contacto con la organización general de la Enseñanza, cuyo tema no queremos abordar, por la magnitud de la empresa y la poquedad de nuestros medios.

Pero antes de dar por terminado lo referente á la preparación de la carrera de Medicina, conviene decir algo acerca de un conocimiento especial que hoy se exige, aunque colocado caprichosamente—porque no podemos comprender la razón de su variabilidad cronológica,—no en un punto y momento determinados, sino en el sitio y la hora que designe la voluntad ó las conveniencias del alumno. Nos referimos al estudio ó conocimiento del idioma alemán, asignatura que se cursa indistintamente, ó al final del Bachillerato ó simultaneándola con uno de los tres primeros cursos de la carrera. Se exige, únicamente, su aprobación, como requisito previo de la del tercer año de Medicina, lo cual implica el dislate de suponer que los alemanes no escriben obras de Anatomía, Histología, Fisiología, Patología General y Terapéutica, ó que si las escriben no merecen ser leídas por alumnos españoles: que á éstos, en fin, no les hace falta saber alemán hasta el comedio de su carrera, sin duda porque al principio ó no tiene verdadera utilidad ó no está al alcance de inteligencias primerizas.

La cosa, como se vé, no tendrá transcendencia grande, pero, indudablemente, tiene gracia. Le falta transcendencia, porque estúdiase la lengua alemana al principio ó estúdiase al fin, los alumnos no saben alemán. No es esto imputable al digno Profesorado que lo enseña ó que intenta enseñarlo, ni siquiera á los alumnos, por lo menos á una buena parte de los que intentan aprenderlo; depende ese resultado negativo de la dificultad del estudio de ese idioma, que requiere una gran asiduidad en el aprendizaje, un largo tiempo y una especial ordenación del trabajo.

Sabido es que el estudio de las lenguas debe ser individual y constantemente dirigido por el profesor, cosa que no puede hacerse en una cátedra á que concurren 50 ó 60 alumnos—esto sucede aquí, y, seguramente será

más numerosa en otros Institutos—con un solo profesor y con una hora de lección, los escasos días de curso que consienten las numerosas y algunas veces prolongadas vacaciones y las que accidentalmente pueden ocasionar los impedimentos naturales, por parte del Catedrático, que, á causa de la especificidad de su tarea, no puede ser fácilmente sustituido. La característica de la Enseñanza de los idiomas es la asiduidad, la constancia, la extensión de la labor diaria, el *machaqueo*, valiéndonos del argot universitario; cosas imposibles en el régimen actual de la misma, que, como todas, según el defecto general, que ya hemos criticado, está contenido por la línea inflexible del sistema. Únase á esto lo enormemente difícil del aprendizaje de ese idioma, según el decir general, y la escasez del tiempo disponible, y se comprenderá como, sin culpa alguna del Profesor, no puede conseguir una enseñanza, no ya completa, ni siquiera útil, de la asignatura que le está encomendada. Así hemos oído quejarse á más de uno y así escuchamos todos los días la declaración unánime de los estudiantes que ya la cursaron, aun de aquellos que por una previsión bien intencionada, pero desgraciadamente también casi baldía, añadieron voluntariamente un curso más, con el deseo de conseguir la posesión del idioma alemán, tan útil para el estudio de la Medicina y para la adquisición de cultura general.

Creemos que hay un medio fácil y práctico de resolver este problema: suprimir el estudio de aquel idioma, sustituyéndolo por el italiano, al que son vertidas, inmediatamente de su aparición, las obras alemanas. Además, la necesidad del alemán no es hoy tan grande como en otro tiempo; porque hay ya muchos españoles que traducen, de primera mano, directamente, la producción alemana; porque la repulsión de los franceses á traducir las obras escritas en lengua teutónica, no es tanta, como antes, en que constituía una especie de prohibición moral, impuesta por un mal dirigido patriotismo. En esos tiempos, ya remotos, nos vimos forzados á aprender la cadenciosa lengua italiana, aunque deficientemente y sin maestro, para poder leer en ella, obras escritas por alemanes. Este recurso, que retrasa algún tiempo el conocimiento de un libro, lo que no es despreciable en esta época de *rabiosa actualidad*, dispensa, sin embargo, de emplear un largo espacio y mucha tarea en la simple adquisición de un idioma. Hace falta el tiempo para cosas más precisas y en verdad que la masa general de los médicos puede prescindir de tan penosa carga;

quédese ella para los primates de la ciencia, para los que aspiran á ciertas alturas profesionales y no se les exija á todos, sin parar mientes en la calidad del esfuerzo.

El estudio del idioma italiano, sin propósitos literarios, por supuesto, es de una gran sencillez, para nosotros, por la similitud con el propio, lo que permite que todos lo aprendan en poco tiempo, con escaso trabajo, en condiciones de verdadera utilidad, porque, á más de enterarse así, de la producción científica italiana, que es hoy abundante y valiosa, conseguirían también, á favor de un corto rodeo, el conocimiento de la alemana, al muy poco tiempo de su aparición en el mercado científico.

De todas maneras, en el tiempo que hoy se necesita para *aprobar* la asignatura de lengua alemana, sin que tenga ese trabajo utilidad práctica alguna, porque para nada le sirve al aprobado el conocimiento adquirido, se puede aprender suficientemente el idioma italiano y disponer, con toda eficacia, para la adquisición de ciencia y para la vida en general, de un medio más de comunicación y de cultura.

Todo es preferible á que continúen las cosas como están: ó estúdiense el alemán bien, de modo que pueda ser útil, cosa que nos parece excesiva para exigirla á todos los individuos; ó suprimásele de una vez, reemplazando ventajosamente esa pérdida, que no es más que aparente, con una adquisición real y positiva; no sigamos, como de costumbre, pagándonos de exterioridades y olvidándonos de lo *bueno*, obsesionados con la busca de lo *mejor*.

Esa asignatura nueva, en sustitución de la suprimida, podría estudiarse en el Bachillerato ó exigir su conocimiento, sin cursarla, en el examen de ingreso, siempre que el Tribunal examinador tuviera aptitud para esto, cosa no muy difícil en verdad.

No hace muchos años, se exigía á los Doctores en Medicina que aspiraban á ir pensionados al extranjero, para profundizar en el estudio de alguna materia, el conocimiento del idioma del país á que querían trasladarse, y tanto esta, como otras pruebas, de índole técnica, eran juzgadas por un jurado constituido, únicamente, por Catedráticos de Medicina. Menos mal para estos, si, como sucedió en el caso que recordamos, los jueces tenían algún conocimiento del idioma exigible—nuestro único candidato había elegido París, como punto de residencia—que si hubiera solicitado ir á Alemania ó Inglaterra, nuestro formalismo oficial nos hubiera obligado á juzgar lo desconocido.

Verdad es que la misma aptitud *legal* teníamos para eso, que para lo otro porque, el que esto escribe, miembro de ese Tribunal calificador, sabía aunque muy mal el Francés, pero por cuenta propia, por su voluntaria iniciativa, sin que lo hubiera cursado y aprobado,—porque no se exigía entonces—en un Establecimiento de Enseñanza oficial. A la mayor parte de nuestros compañeros les sucedía otro tanto. Pero, ¡que mucho que tales cosas ocurran, tratándose de idiomas, si por ser catedrático de Medicina, hemos tenido que juzgar *obras de arte*, trabajos artísticos de escultura y pintura de los opositores á las plazas de escultor anatómico y ayudante del mismo de esta Facultad! Nos apresuramos á consignar que, para descargo de nuestra conciencia, antes de emitir el voto, nos asesoramos de persona tan competente, como imparcial y justiciera, ya que no se quiso declarar, como pedimos, la incompetencia de un Tribunal de Catedráticos de Medicina en tales asuntos, cosa que á nuestro juicio, no desdora ni rebaja el mérito de nadie. Así se legisla y así se procede, en multitud de asuntos universitarios. Véase si teníamos razón al pedir alguna elasticidad, cierta amplitud, en nuestra organización docente, hoy presidida ó informada por un sistema rigidamente *formulista*.

Reducida á lo anterior la preparación para el estudio de la carrera de Medicina, hé aquí, cómo creemos que debe establecerse la correlación de sus materias ó tratados componentes.

Necesitada está de una gran reforma la organización de nuestros estudios médicos, de corte primitivo, aunque retocada y adobada con múltiples añadidos, impuestos por imperiosas necesidades, que la han hecho, hablando sin pasión, más presentable y conveniente. Esa reforma debe ser básica, fundamental; no referirse á detalles nimios de calidad y cantidad de materias, sino á la totalidad, al conjunto de la carrera ó profesión, cuyos elementos ó componentes, aunque unidos y enlazados por un nexo común, deben por su carácter diferente y por razón de dependencia, ser razonablemente colocados.

Salta á la vista una capital diferencia en estos estudios: la que hay entre el hombre sano y el enfermo, y lo pertinente al uno y al otro no debe mezclarse y confundirse. Hagamos al régimen actual la justicia de decir que no incurre en esa falta. Los dos primeros cursos de nuestro plan de estudios vigente, comprenden, aunque de manera incompleta, lo que atañe

al estado normal, al organismo humano en su doble aspecto estático y dinámico. Este grupo de materias debe subsistir, con el aditamento de otras indispensables, como ellas, para el conocimiento total del hombre y que hemos disgregado del actual *preparatorio*, dándoles además, el carácter especial que les conviene. Con todas juntas se formaría el primer grupo de estudios de la carrera médica, el grupo que no podemos llamar *biológico*, porque este calificativo tiene un carácter más general. Llámesele grupo *normal* ó con otra denominación más feliz, si se encuentra, y si no se quiere ninguna que prejuzgue la índole del contenido, consérvese el título, simplemente cronológico, de *primer grupo*, como indicante de su merecida prelación.

Este grupo, importantísimo y fundamental, obligado prólogo del estudio del hombre enfermo, puesto que sin saber la estructura y función normales, no es posible comprender las patológicas, debe componerse de los siguientes tratados: Anatomía, Embriología, Histología normal, Fisiología, Química biológica ó médica, para mejor adaptarla y Física de igual título. Estas dos materias que agregamos para substituir con ellas la masa global é informe del vigente *preparatorio*, son hoy absolutamente indispensables para todo médico, no pudiendo constituir, un conocimiento de mero lujo, como hoy, con mal acuerdo, se considera una de ellas, colocándola en el período del Doctorado y con carácter voluntario. La otra ni siquiera merece esa consideración.

No necesitamos insistir en lo que constituye una necesidad imperiosamente sentida y que nadie se atreverá á discutir, á no estar poseído por un rutinismo esterilizante.

La *organización y legalización* de estas enseñanzas, como son comunes á los de los demás grupos, las reservamos lógicamente para el final, con el propósito de evitar inútiles repeticiones.

Posesionados ya los alumnos del conocimiento del hombre sano, deben pasar al estudio de las enfermedades; pero como hay un cierto número de materias de aplicación á todas las patologías y que tienen un carácter general y previo, conviene formar con ellas un grupo aparte, introducción ó preámbulo de los grupos patológicos especiales; grupo que pudiera llamarse *patológico general*, designación que no nos parece gramaticalmente intachable y que no tenemos inconveniente en cambiar por otra más co-

rrecta y determinativa. En último caso, hay como en el anterior, y como en todos, el recurso de dejarlo innominado y apelar para su designación á la aritmética.

Este *segundo grupo* ó sección debe comprender, según nuestro modo de pensar, algunas de las materias que hoy forman el tercer curso de los estudios oficiales tal y como están, otras, modificadas, convenientemente y algunas nuevas que completen esta preparación de las Patologías Especiales. Nosotros lo formaríamos así: Patología General, Bacteriología y Parasitología, Anatomía y Fisiología Patológicas y Farmacología y Farmacodinamia.

La colocación del primer tratado, ó sea la Patología General, no nos parece necesitada de argumentación; está en su sitio y con su fisonomía propia; no hay para qué cambiarla de carácter, sino, únicamente, descargarla de una clase de asuntos, que, por la importancia que en la actualidad tienen y por su índole, muy especial y particularizada, deben figurar á su lado, formando parte del mismo grupo, pero con independencia y personalidad. Nos referimos á la Bacteriología y Parasitología á las que está encomendado, respectivamente, el estudio de los microgérmenes patógenos y el de los parásitos, tanto animales como vegetales, frecuentes causas de enfermedades del hombre y que por su interés excepcional deben constituir hoy uno ó dos tratados independientes. Quizá no sea muy apropiado el nombre de Bacteriología y debiera sustituirsele por otro más extensivo ó general, como el de Microbiología, pero consagrado aquel por la mayoría de los tratadistas, y admitido, como moneda corriente en el comercio científico y teniendo, como tiene, una acepción clara y precisa, no nos parece necesaria su derogación.

La Anatomía y Fisiología Patológicas, que deben estudiarse juntas, porque son, realmente, inseparables, la mayor parte de los asuntos que les competen, corresponden de derecho á este grupo general, que estudia las enfermedades, disociadas, en sus elementos ó factores, dejando la obra de reconstitución individual ó de conjunto de cada una para la Patología Especial.

Para completar esta sección sólo queda añadir el estudio de los agentes terapéuticos ó medicamentosos, tal y como son, analizando sus acciones sobre el organismo humano, las dosis á que pueden administrarse y los modos de su administración ó empleo. Como se vé, esto equivale á

dividir en dos partes la antigua asignatura de Terapéutica, incluyendo en este grupo todos los tratados de carácter general, que no necesitan el conocimiento de las enfermedades y dejando, para después de sabidas éstas, la terapéutica clínica ó particular. Esta división se impone para evitar el contrasentido de querer conocer el modo de curar las enfermedades, antes de conocer estas, como hoy ocurre, con la oposición unánime de cuantos fijan su atención en este asunto.

No vemos inconveniente, por el contrario ventajas, en estudiar antes de las Patologías, la Farmacología, con sus capítulos ó divisiones de Farmacografía ó Farmacognosia, ó sea la antigua Materia Médica, Farmacia y Farmacodinamia, que no debe confundirse con la Farmacoterapia, de la que constituye simplemente la introducción; porque todo esto puede conocerse sin el estudio previo de las enfermedades. A la Posología y al Arte de formular les sucede otro tanto.

Constituido así el segundo grupo, tiene, como se echa de ver, el carácter de preparación lógica, que facilite y haga provechosa la tarea de aprender las Patologías Especiales que forman, indistintamente, los dos grupos siguientes de este esbozo de clasificación ó correlación de los trabajos escolares.

La necesidad de dividir el trabajo es la que obliga á separar las Patologías, ramas del mismo tronco, en dos grupos ó secciones que corresponden á la antigua división de estas ciencias en dos carreras ó profesiones: Medicina y Cirugía.

Sería una cantidad excesiva de materias las que habría que estudiar y preparar, si no se respetara esa clásica división dicotómica de las enfermedades. Aunque tácito, se ha llegado á un acuerdo entre los patólogos y no hay para qué trastocar las cosas, cuando la variación no lleva aparejado el provecho.

Nos es indiferente la prelación de cualquiera de estos dos grupos, el *tercero* y *cuarto*, de nuestro plan, porque no hay entre ellos dependencia. Esto puede quedar á elección del alumno sin inconveniente alguno, como después veremos.

Ahora, para enumerar los asuntos que cada uno debe contener será preciso concederle la primacía á alguno de los dos. En tal concepto nos parece que lo *médico*, que tiene más relación con el grupo *segundo* ó *general*, debe ir delante.

El grupo *médico ó tercero* de la carrera, comprende, á nuestro modo de ver, los siguientes particulares: Patología y Clínicas Médicas propiamente dichas, Dermatología y Sifiliografía, Medicina Infantil y Terapéutica *Clínica*. Con igual derecho que algunas de estas podían hacerse otras especialidades, si así se cree conveniente.

No es preciso largo razonamiento para justificar la colocación de estos tratados. Con respecto á la Patología y Clínica Médicas, eje del grupo, huelga todo comentario. Para la Dermatología y Sifiliografía, especialidad ya creada, que tiene carta de naturaleza en la enseñanza actual é importancia suficiente para figurar con su nombre, tampoco es necesaria argumentación alguna.

La actual Paidopatía ó Patología especial de la Infancia debe dividirse, que no hay razón alguna para estudiar reunido y fusionado en los niños, lo que se estudia separado y dividido en los adultos. Quizás se objete que hay una parte común á la Medicina y Cirugía de la Infancia; la Patología General y aún la Fisiología y Anatomía del niño, que figuran al frente de aquéllas, como preámbulo, en muchos tratados de la Especialidad, pero eso no es un serio motivo para confundir y amalgamar cosas distintas; con igual razón deberían estar confundidas en una sola, las Patologías Médica y Quirúrgica, porque tienen, como introducción común á ambas, la Patología General, y sin embargo, aquellas están tradicionalmente separadas y continuarán estándolo probablemente. Quiere decir, que como esas generalidades referentes al niño sano ó enfermo, no tienen bastante extensión para constituir un tratado aparte, deben figurar como prefacio de la Patología Médica Infantil, ó mejor dicho, aunque más largo, de la Infancia, que es con la que tienen más relación de dependencia.

En cuanto á la Terapéutica Clínica ó aplicada, lo dicho anteriormente nos releva ahora de toda argumentación. Sólo diremos que, así como en la Terapéutica Quirúrgica se estudian las *técnicas* correspondientes, de igual modo deben estudiarse en la Terapéutica Médica los particulares de orden técnico que de derecho le competen.

La sección cuarta ó Quirúrgica comprende un gran número de Tratados; toda la Patología que no está incluida en la anterior, ó sea: Patología y Clínica Quirúrgica, Obstetricia, Ginecología, Oftalmología, Oto-rino-laringología y Terapéutica Quirúrgica. Lo mismo que en el grupo médico, se

podrían hacer algunas especialidades más; pero es cuestión de detalle que no queremos puntualizar. De todos modos, como no tenemos ni la más remota esperanza de que este plan se acepte é implante, ni aun siquiera de que se lea y estudie con detenimiento, no hacemos hincapié más que en los asuntos fundamentales y que merecen ser razonados.

Nada habrá que objetar á la colocación de estas actuales asignaturas de nuestra Enseñanza en el grupo patológico quirúrgico si se exceptúa la Obstetricia y se legitima la supresión de la Anatomía Topográfica, que de intento hemos hecho, al nombrar la Terapéutica Quirúrgica.

Con respecto á la primera ó sea la Obstetricia, se pensará tal vez ¿cómo una asignatura que tiene por preferente misión el estudio del embarazo y del parto, actos fisiológicos ó normales, es incluida en un grupo patológico, después de haber proclamado la necesidad de separar lo normal de lo anormal ó patológico? Pero además de que la Obstetricia tiene una parte muy interesante dedicada al estudio de las anomalías del embarazo y del parto; ¿es que estas son funciones como las demás, que ni reclaman el cuidado del médico, ni constituyen estados anormales ó por lo menos raros y extraordinarios? Por nuestra parte, siempre hemos visto en los dos, especialmente en el segundo ó sea el parto, un hecho fisio-patológico, mezcla de función normal y de estado morbo. Una función que se acompaña de agudo dolor, de intensísimo dolor á veces, de gran pérdida de sangre, y que, por añadidura, deja fatalmente una solución de continuidad, una herida, la resultante del desprendimiento placentario, no puede considerarse como una de tantas funciones ó actos fisiológicos que á diario se realizan en el organismo humano. La cuestión de nombre debe posponerse á la de hechos y la realidad tiene en este caso una fuerza incontrastable, apreciada por todos, médicos y profanos, con la misma claridad. De todas maneras, si exagerando las cosas se vé alguna contradicción entre lo que dijimos antes y lo que hacemos ahora, preferimos incurrir, por última vez, en esa falta, porque es la sola excepción que haríamos, á separar violentamente en dos partes la Obstetricia, colocando lo normal en el primer grupo y lo anormal en éste, con grave perjuicio de la Enseñanza que, ó resultaría confusa y mutilada, ó por el contrario, si había de ser completa, plagada de inútiles repeticiones.

La Terapéutica Quirúrgica tiene aquí su colocación racional; pero la Anatomía Topográfica, que debe considerarse médico-quirúrgica, es un

conocimiento de relaciones normales de los órganos y no puede figurar en un grupo dedicado á estudios patológicos. En nuestra opinión, en ninguna parte estará mejor situada que incluyéndola en la Anatomía misma, de la que constituye un simple aspecto ó variante. Ese estudio de conjunto, comprobado en la sala de Disección, como el de la Anatomía Descriptiva, puede hacerse, con notoria ventaja, á la vez que el de ésta, en la forma que crean más conveniente los Profesores, puesto que son materias idénticas, y, por consiguiente, indisociables. Descargada así la Terapéutica Quirúrgica, de ese peso, podía dárselos la extensión que hoy no alcanzan, por falta de tiempo, á importantes asuntos de técnica general y la labor sería más provechosa ó más uniforme. Constituída esa asignatura en nuestro país de un modo distinto á como lo está en los demás, forma un conjunto algo abigarrado, que obligó al que esto dice á dejar el desempeño de esa cátedra, convencido de que su heterogeneidad de asuntos, colocan al profesor en una situación difícil: si quiere dar la enseñanza completa de la Anatomía Topográfica, no puede dar, de igual modo, la de la Terapéutica Quirúrgica, y, si sus aficiones ó su concepto de la materia le llevan á conceder á ésta la merecida importancia y extensión, tiene que ser con preterición ó grave detrimento de la primera. Y no es sólo cuestión de cantidad, es también de calidad, lo que le embaraza, porque la Anatomía Topográfica es susceptible de dos aspectos ú orientaciones: si se enfoca hacia lo estrictamente anatómico, es una anatomía más, y si hacia lo quirúrgico, deteniéndose principalmente en las aplicaciones de esta índole, dándoles una marcada preferencia, invade la Cirugía, con daño por omisión, de lo anatómico. Lo mejor es, por todas esas razones, desglosar de la Terapéutica Quirúrgica un estudio que ni es terapéutico ni exclusivo de la Cirugía, porque tiene análoga aplicación á la Medicina. Llévasele pues al primer grupo, ya como Tratado independiente ó ya como mera ampliación de la Anatomía, que es lo que nos parece preferible.

El quinto y último grupo de los Estudios Médicos, tiene forzosamente una complejión ó estructura algo extraña: no puede haber entre sus componentes la correlación que hemos visto en los anteriores; pero hay dos motivos que unen estas materias: primero, que sería violenta su inclusión en las otras secciones, y segundo, que reclaman el previo dominio de estas para intentar con fruto su conocimiento.

Son estudios generales y heterogéneos, que están constituidos en su mayoría por aplicaciones á un fin determinado, de los conocimientos de los grupos precedentes. Tal es, sin duda alguna, la clásica Medicina Legal y Toxicología de nuestro plan de estudios, tratado que puede y debe conservarse así, pero dándole á la parte jurídica ó de legislación mayor amplitud en su desarrollo. La Medicina legal es, en síntesis, una mera adaptación de todos los conocimientos de la carrera al objetivo único de asesorar al poder judicial en la administración de la Justicia, y no puede estudiarse con provecho, sino al final de la jornada, cuando ya se tienen todos los conocimientos necesarios.

A la Higiene, aunque con cierta variante en su finalidad, le sucede algo semejante. Su carácter general, le hace aplicable también ó comprensiva de todo; tanto de lo pertinente al hombre sano, como al enfermo; lo mismo al individuo, que á la especie, de donde tomó origen su antigua división en Higiene Privada é Higiene Pública, que estudiamos, los que pertenecemos á la generación que se va: división que no es preciso conservar, porque es mejor estudiar reunidos ambos particulares. Quédese, pues, la Higiene, tal como está hoy, con su aditamento nuevo de prácticas de Bacteriología Sanitaria, puesto que su principal objetivo es la defensa de la sociedad.

Completarían este grupo, algunas Especialidades de nueva creación, verdaderamente necesarias, como la Psiquiatría y la Hidrología Médica ó si se quiere no tenemos reparo que hacer á la inclusión en el mismo de algunas de las ya creadas é incluidas en otras secciones que, como la Dermatología y Sifiliografía, la Oftalmología y la Oto-rino-laringología, pueden descartarse, sin daño, del grupo de las Patologías respectivas. Estas cuestiones de detalle, de más ó de menos, en la apariencia, porque de todos modos lo que no se estudie aparte y constituyendo tratado independiente, se estudia como rama de un tronco común, no nos merecen más que un interés secundario. Lo fundamental, lo básico es la lógica concatenación de los estudios médicos, para no caer en perniciosas transgresiones del *sentido común* intentando aprender lo *segundo*, sin haber aprendido lo *primero*.

Lo importante es que no se dé un paso que no sea en terreno firme; que no se quiera edificar sin cimientos; que á toda tarea preceda la preparatoria, para evitar, ó pérdidas de tiempo, en repeticiones evitables, ó lo

que es peor, lamentables confusiones, por ser ininteligible lo que se estudia.

Así trazada la correlación de los Estudios Médicos, nos faltaría la del actual período del Doctorado, si no creyéramos que en este punto la reforma debe ser de un radicalismo tal que, aun á trueque de ser tachada por algunos de revolucionaria, extirpe, para siempre, una de nuestras rutinas ó convencionalismos, menos dignos de respeto. El período del Doctorado debe suprimirse totalmente, fusionando en uno solo los dos títulos académicos de nuestra profesión: el de Licenciado y el de Doctor, y en tal caso, preferiríamos que quedara como único este último, no sólo por ser más eufónico, sino porque responde al común sentir de las gentes, que llama doctores á todos los médicos, tengan ó no esa jerarquía académica, de la que no hacemos más aprecio que el que nos merece un requisito legal, un documento que nos ha costado el dinero y que nos da derecho, no á entrar en el Profesorado Oficial, únicos cargos para los que se necesita, sino á *aspirar á hacer oposiciones*. No vemos más finalidad en esta duplicidad de títulos que la exacción de unos crecidos derechos que hace el Estado, explotando, tal vez, nuestra ancestral manía de rangos y oropeles, ¡ah! sí, tiene otro objetivo y lleva aparejado otro derecho, concedido, por privilegio especial, no precisamente á los mejores sino á los más ricos; el derecho de elegir un representante universitario en el Senado; ¡como si los doctores fueran los únicos universitarios!

Toda la argumentación contra la duplicidad de título y el actual período del Doctorado, puede reducirse á un simple dilema: ó las materias que se estudian en ese período son necesarias para ser médicos, para curar enfermos, ó no lo son; en el primer caso, inclúyanse en la carrera, propiamente dicha, y exíjanse á todos los que quieran ser médicos, porque no sería justo, ni humanitario tener dos clases de aquellos; y, si no son precisas, más que para obtener mayor cultura ó erudición, exigibles á los que quieren escalar la altura intelectual del Profesorado ¿para qué la prueba de Oposición, como medio único ó casi único de ingresar en este? Verdad es que sería tan poca prueba ser Doctor, que la Administración, obrando cuerdateamente en esto, no ha conferido á dicho grado académico más derecho que la *investidura*, es decir la *indumentaria*, que así se designaba la ceremonia de antes, hoy ya suprimida, por la costumbre, en prueba de sensatez y de equilibrio.

La supresión de uno de los dos títulos, refundiendo en el que quedara los derechos de ambos, no tendría más inconveniente, no produciría más mutilación que la merma de ingresos para el Estado; pero, en el concepto científico, no motivaría perturbación ni trastorno; no sería lesión, ni la más mínima de la suficiencia médica.

Confesamos que la historia de la Medicina, asignatura del Doctorado cuya abolición pedimos, tiene, como la historia de todas las ciencias y de todas las cosas, un atractivo punzante para ciertos espíritus, ávidamente inquisitivos, buscadores infatigables de las cosas pasadas, que vuelven constantemente la vista hacia atrás, sino por desgana de lo que hay delante, como satisfacción de una curiosidad laudable y á veces filosófica. Confesamos que, lejos de ser refractarios á esos estudios, siempre tuvimos por ellos marcada y demostrada predilección; pero declaramos también que para ser médico, y médico óptimo, no hace falta saber historia de la Medicina, porque no hace las mejores obras de arte el que conoce más la historia de este. Es una erudición muy estimable, pero además de adquirirla fragmentariamente, al recorrer los asuntos más importantes de la carrera, el que tenga espacio y gusto para ello, queda en libertad de completar su ilustración histórica, con toda la amplitud que le apetezca. De eso á exigirla, como estudio obligado, hay una gran distancia.

Todo lo dicho, y algo más, puede repetirse en loor de la Antropología, ciencia altamente sugestiva para todo hombre que se precie de tal; pero casi todo lo apuntado, con respecto á la Historia, en lo tocante á la carencia de motivos para erigirla en requisito indispensable, nos parece que tiene igual aplicación en este caso.

La Psicología Experimental es también un estudio de adorno ó de lujo como los anteriores. Estas cátedras pueden y deben subsistir, no sólo porque algunas de ellas tienen relaciones íntimas con otras ciencias, sino porque sería un atentado de *lesa intelectualidad* considerar baldío lo meramente especulativo. Lo uno no implica lo otro. Que el que quiera saber y aprender encuentre quien le dirija y guíe, y tenga también á su disposición bibliotecas, museos y colecciones, donde poder adquirir, documentadamente, los conocimientos que busca.

No son conocimientos de adorno, para el médico, la Química biológica, el Análisis Químico y la Parasitología—recientemente creada—; pero, por lo mismo, tienen su colocación en el marco de la carrera, en la proporción

y forma adaptables á la índole de la misma. La Química Biológica, por ejemplo, hoy considerada, como voluntaria, es de absoluta necesidad. A la Parasitología le sucede otro tanto; no así á la Patología Tropical, que con ella va, como añadido, poco explicable, porque su conocimiento no interesa á todos los médicos y menos á los médicos españoles, que nos hemos acordado del exotismo patológico, precisamente cuando hemos perdido las colonias, que daban el contingente de esa clase de enfermedades.

El Análisis Químico es más propio de Farmacéuticos que de Médicos, y con la inclusión en la carrera de la Química y Física Patológicas está bien compensada la supresión de lo que hoy se exige, (únicamente á los Doctores), sin base para aprenderlo, y, por lo tanto, sin positiva utilidad.

Como se vé, no hay ninguna razón que aconseje la continuación de ese período de estudios, y si no se quiere renunciar al establecimiento de categorías de mérito entre los doctores, puede en la calificación de la prueba final de la carrera adoptarse todas las gradaciones apetecibles, para marcar las diferencias.

De todas maneras, el título único, que dé derecho para todo es una reforma necesaria, de un carácter simpático, no por ser igualitaria, sino por ser equitativa. Centralizada, como hoy está, la adquisición de esa categoría académica y exigiendo la posesión del correspondiente título, un dispendio no despreciable, resulta una desigualdad inútil, fundada casi únicamente en el dinero y en algún tiempo, que, al fin y al cabo, es dinero también. No convienen esas desigualdades ilusorias é infundadas.

Para terminar este modesto trabajo, mero proyecto de reforma, falto seguramente de autoridad y, tal vez, de acierto, pero no de recta intención, sólo nos queda estatuir y puntualizar la organización de esos estudios y la manera de legalizarlos, dándoles la validez oficial que exige la Enseñanza del Estado.

Lo primero, que constituye la *técnica docente*, no necesita de larga discusión: puesto que no vemos necesidad de reforma de esencia en lo actual. Solamente la hay y muy imperiosa de mejorarlo y modernizarlo. Numeroso, idóneo y bien retribuido personal docente, tanto de catedráticos ó profesores de la más alta categoría, como de *auxiliares, supernumerarios, agregados*, etc.; como quiera llamárseles—que el nombre no hace la cosa—; que colaboren activamente con aquéllos en la obra común de la

Enseñanza; que no sean meros sustitutos eventuales, ni simples ayudantes—para esto se necesita otro personal subalterno, bien especializado—sino maestros que enseñen, como tales y tengan las responsabilidades del cargo, juntamente con la dignidad del mismo.

La manera de hacer la selección de este numeroso personal, es cuestión que atañe á la reforma general de la Enseñanza, asunto en el que no queremos ni tenemos necesidad de entrar porque nos basta, para nuestro objeto, con pedir sencillamente el resultado ó consecuencia de esa evolución general.

Material abundante y moderno, comprendiendo, como es natural, hospitales, laboratorios, museos, bibliotecas, medios de exploración, arsenal terapéutico de todas clases; todo, en fin, lo que reclama la enseñanza teórico-práctica de la Medicina.

Con tales factores, personal y material, el mecanismo de la enseñanza, la técnica de la misma será fácil y de notoria utilidad. Como el alumno no puede adquirir aquélla más que en los Establecimientos docentes oficiales, porque en nuestro país,—al menos en la gran mayoría de las poblaciones, no hay otros medios—habrá que exigir la asistencia á las cátedras prácticas, justificándola mediante un certificado ó declaración en que conste que no ha cometido el alumno, determinando número de faltas. Provisto de este requisito queda en libertad de presentarse á la prueba del examen, cuando se crea en condiciones para ello, dentro de las dos épocas semestrales que, en nuestra opinión, debe haber para legalizar los estudios.

Esta *legalización ó formalización* oficial, es la que pensamos que debe sufrir una reforma más transcendente. Tal y como hoy está no puede subsistir. No somos partidarios de la supresión de los exámenes, porque sin pruebas de ese género no es posible concebir la Enseñanza Oficial, pero sí de una honda modificación en la forma y carácter de los mismos. El sistema de hoy, con su examen individual ó aislado de cada asignatura, por un tribunal uni-personal, constituido por el profesor, es un sistema pernicioso por todos conceptos. No hablemos del mal uso que pueda hacerse de esas atribuciones omnímodas, concedidas á una sola persona, no exenta, como ningún hombre, de pasiones, prejuicios, errores de momento y hasta pequeños desequilibrios mentales, que alteran la ecuanimidad de espíritu necesaria, para juzgar y fallar, sin apelación, porque eso,

por fortuna, es poco frecuente en la colectividad dedicada á enseñar. Basta, sin embargo, con que haya un solo caso, y recientemente se ha dado en una Universidad Española, de tan flagrante y caprichosa injusticia, que la protesta de los interesados ha conseguido, tan patente era el abuso, la revocación del fallo del profesor, en contra de la ley que lo declara irrevocable. Conocemos algún otro—no de esta Universidad—en que si bien no hubo la protesta de la víctima—la palabra está bien aplicada—ni la revocación, no por eso la injusticia era menos patente. Sería suficiente con ese defecto del sistema actual; pero es que tiene otros: la puntual asistencia á cátedra, juntamente con las contestaciones parciales, sobre temas de la asignatura, cosa que es hacendera aún por la inteligencia más roma, consiguen desde luego, en algunas asignaturas, la aprobación, y en la que menos constituyen un prejuicio del Profesor, que decide el resultado ó juega en él un papel muy importante: la responsabilidad, por último, que arroja sobre un hombre al que obliga á fallar á todos, á los buenos y á los malos, no como el juez que sólo sentencia al reo, cuando está convencido de su delincuencia, sino como el distribuidor supremo de premios y castigos, será una responsabilidad muy honrosa, una prerrogativa muy alta y ennobecedora; pero, por nuestra parte, y así hemos oído expresarse á muchos compañeros, renunciaríamos á ella de buen grado. Como que la consideramos la tarea más enojosa del cargo, llegando en algunos á constituir una verdadera preocupación. El que os dirige la palabra, declara que nunca le queda después de juzgar la totalidad de sus discípulos la satisfacción interior del que está seguro de haber ejecutado una obra con acierto y perfección. El que se crea infalible é impecable no tendrá esos escrúpulos que acaso llame pueriles, pero no será por eso más justiciero: probablemente, obsesionado, por el alto concepto de su capacidad jurídica, será más fácil para el error, por estar más desprevenido é indefenso.

No creemos que haya que esforzarse en combatir esta clase de prueba; pero es que, aparte de esos vicios de origen, el examen actual, tiene por su estructura, defectos ó tachas muy visibles. Todo el que ha sido ó es estudiante sabe que aprenderse deprisa una asignatura, en el *apretón* de última hora, según el argot escolar, es cosa fácil, tanto que á veces es cuestión de días; pero todo el mundo sabe también que se aprende mal, lo cual no obsta para salir airoso del examen, si el espíritu es despierto y la memoria no flaquea; y así, con estas aprobaciones ó legalizaciones parce-

larias de estudios, tomándolos á *pequeñas dosis*, no hay nada más fácil que hacer una carrera; es cuestión de tiempo. La velocidad adquirida en las primeras pruebas hace cada vez más fáciles las siguientes, y así, cuando la prueba es algo más dura, cuando el examen es algo más detenido y de carácter más general, como sucede en el actual grado de Licenciados, suele ocurrir el contrasentido de que quien fué aprobado en todas las partes sea reprobado en el todo. Los tribunales se ven constreñidos á veces, por culpa del sistema, á cometer, no diremos esa injusticia, pero sí esa inexplicable contradicción.

El examen individual ó aislado de cada asignatura, aún con jurados compuestos de tres profesores, como era en el procedimiento anterior al que hoy rige, lo que pone al abrigo de ciertos abusos, excepcionales, pero posibles, no es una buena prueba, porque puede sufrirse felizmente con una preparación atropellada, y tiene, por lo tanto, el defecto ó vicio de que acumulando actos parciales ó pequeños, se llega casi fatalmente á la cantidad total, á la consecución de una carrera.

En nuestro modo de pensar, que no tenemos la presunción de creer irrefutable, ofrece más garantías ó seguridades el examen en bloque ó en conjunto, de cada uno de los grupos de materias componentes de la profesión médica. Tiene esa prueba las ventajas; de no consentir una preparación rápida, de momento y encomendada casi exclusivamente á la memoria; de ser mejor apreciadas en el conjunto de varios asuntos ó tratados, las condiciones mentales del examinando y la cantidad global de trabajo que prestó; de evitar la excesiva repetición de exámenes, que excita y preocupa morbosamente al alumno y carga al Profesor con un trabajo fatigoso y desagradable; la de permitir gran amplitud en los trabajos prácticos exigibles en todos los grupos y en cada una de las materias que los reclamen, por la posibilidad de simultanear, algunos de ellos, con la prueba oral ó escrita, lo que ahorra tiempo; y en fin, la de cansar al que no sabe ó no puede dar el primer paso, haciéndole desistir, é impulsándole á buscar otro camino más en armonía con sus gustos ó aptitudes, y si no lo hacía, peor para él, porque no acabaría nunca la carrera; cosa que hoy, con los exámenes parciales, será, si existe, una rarísima excepción. Añádase á las dichas, la no despreciable de que estando constituido el jurado calificador por todos los Profesores del grupo correspondiente, no sólo tendría condiciones de idoneidad para juzgar, sino mayores garantías de acierto en la

distribución de la justicia, porque la opinión sensata y libre de prejuicios de los más, se impondría á la descarriada de alguno, si lo hubiera; mientras que en el procedimiento actual, por error ó por pasión puede caer en la injusticia ese juez único é irrecusable.

Nos parece, pues, que con un examen riguroso de ingreso en la carrera, en el que se demuestre que el aspirante tiene la preparación necesaria para seguirla; con un examen de cada grupo, teórico-práctico, amplio y de una severidad razonable, y con una tesis ó memoria final de investigación, para conseguir el título de Doctor, en cuya prueba cabe, como en los otros, una gradación de calificaciones, para establecer el mérito relativo y dar satisfacción cumplida á la inteligencia y el trabajo, estaríamos mejor servidos que con el régimen vigente. Si no sucedía así, culpa sería de nuestra torpeza, pero no de nuestra intención, inspirada en la devoción que sentimos por la Enseñanza en general, muy especialmente por la de nuestra carrera, que en esto, como en todo lo que contiene este trabajo, escrito en pocos días, pero producto del pensamiento de muchos años, no hay más que la expresión de rectas y sinceras convicciones. Pero la aspiración de progresos y reformas de la Enseñanza en nuestro país, se mueve, por desdicha, en un vacío desconsolador: no hay ambiente en la masa, en lo que hoy se llama *gran público*; todos permanecen indiferentes ante los problemas educativos; á nadie interesan, ni apasionan estas cuestiones, que si se las prestara algo del calor que se pone en pequeñeces y fruslerías, otra sería nuestra situación y otro nuestro prestigio.

Necesario es, por lo mismo, que los que estamos dentro de la Enseñanza, maestros y discípulos; tanto los que tenemos la misión de enseñar, como los que tienen la necesidad ó conveniencia de aprender, caldeemos la atmósfera con nuestro entusiasmo, fijemos la atención del público y de los altos Poderes del Estado, convirtamos en problema nacional, lo que es hoy mera elucubración de gabinete y salgamos alguna vez de este estancamiento, tocado de rutina, que nos comprime y nos ahoga.

El sano optimismo que hoy parece dominar en los espíritus más fuertes y que, por venir de tan alto, ha llegado pronto á las llanuras de la mentalidad española, nos dá motivo á esperar tiempos mejores, que no es lógico creer que un gran pueblo, de tan prestigiosa historia docente, de tan glorioso abolengo en materia educativa, permanezca, indefinidamente, en una decadencia bochornosa.

